

Posición de los productores europeos de huevos sobre la implementación de la **DIRECTIVA 1999/74/EC**, del Consejo sobre el bienestar de las ponedoras

Documento de la Asociación de Productores Europeos de Huevos, Enero 2008

Este documento ha sido producido por la Asociación de Productores Europeos de Huevos que engloba a las Asociaciones Nacionales de los siguientes países: Bulgaria, Eslovaquia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Rumanía.

Introducción

El presente documento tiene por finalidad poner al día a todas las instituciones e interlocutores acerca de la posición de los productores de huevos profesionales de Europa en torno a la aplicación de la Directiva 1999/74/CE a continuación del primer Memorandum editado en 2004.

El objetivo es hablar con una sola voz para expresar una única posición y unas únicas propuestas en lo que respecta a la implementación de la Directiva 1999/74/CE y la publicación, en 8 de enero de 2008, del informe de la Comisión al Consejo —y al Parlamento—, según requiere el Artº 10 de la misma.

Las principales amenazas del mercado europeo del huevo

El sector europeo del huevo ha estado, hasta ahora, enfocado al mercado. El desarrollo del mercado y los cambios en la cuota de diferentes sistemas de producción —al aire libre, en establo, ecológico, en diferentes baterías, especialidades, etc.— siempre han estado dirigidos por los requerimientos del mercado y las demandas de los consumidores.

Diferentes situaciones socio-económicas, las demandas de los consumidores y las inquietudes en los países de la Unión Europea —UE— explican las diferencias entre la proporción de los sistemas de producción de huevos entre los miembros de ésta.

Un gran número de consumidores europeos consideran al huevo como una fuente de proteína asequible, esencial y que aporta nutrientes de alta calidad. Las

principales características que se requieren para el huevo son seguridad, calidad y precio asequible. La disponibilidad de huevos baratos es un tema de preocupación social para una amplia parte de la población europea, principalmente en los nuevos Estados Miembros, debido a las bajas rentas de los mismos.

Los mercados europeos de huevos y especialmente la industria del huevo —los fabricantes de huevos líquidos y en polvo— no cambiarán sus compras hacia los huevos procedentes de jaulas enriquecidas o de sistemas alternativos. Ellos tienen que ser competitivos en un mercado global en el que los productos procedentes de terceros países tienen un menor coste de producción que en la UE. En el comercio internacional los productos del huevo constituyen la mayor parte del mismo.

Los huevos y los ovoproductos tienen un muy bajo nivel de protección y apoyo en la UE. Esta situación aun puede empeorar a consecuencia de los acuerdos sobre las negociaciones en torno al comercio internacional —WTO (1), Mercosur, etc.

Por tanto, podemos esperar que los huevos importados, producidos en países que lo aplican los standards de la UE, vendrán para competir con la propia producción de ésta, estimulados por el elevado coste de los mismos. El resultado será una clara distorsión del mercado y una falta de competencia leal.

Esto significa que si la Directiva actual continúa adelante en los términos en que está produciendo la desaparición de una parte importante de la producción europea de huevos.

Situación actual de la producción de huevos en la Unión Europea

El retraso en la presentación del informe de la Comisión al Consejo, publicado sólo el 8 de enero de 2008, y su contenido, ha tenido el efecto de aumentar la incertidumbre acerca del futuro de los productores de huevos.

Las inquietudes derivadas de la crisis de la influenza, el aumento de los costes de producción —por la alimenta-

(1) WTO: Organización Mundial del Trabajo



ción, la sanidad animal, la seguridad de los alimentos, la bioseguridad, el medio ambiente, etc.— y el "no acuerdo" de la WTO, junto con la difícil situación económica de los productores de huevos ha ocasionado una parálisis en las decisiones de inversión de la mayor parte de las granjas. No hay dinero para los cambios y no hay esperanza en el futuro de este "modelo comunitario" de producción de huevos.

En la actualidad, más de los dos tercios de la producción de huevos de la UE provienen todavía de jaulas convencionales y la mayor parte de la demanda del mercado no está empujando para hacer cambios.

Nuevos equipos

Las granjas construidas en la pasada década no estarán amortizadas al finalizar el año 2011 —tiempo promedio, 20 años.

Los fabricantes de equipos no serán capaces de sustituir las jaulas convencionales existentes por jaulas enriquecidas en el tiempo disponible, hasta finalizar el 2011.

Impacto de la implementación de la Directiva

Debido a los puntos previamente expuestos, si el plan de aplicación de la Directiva, referente a la prohibición de las jaulas convencionales, permanece sin ser cambiado, poniéndose en vigor la misma el 1 de enero del 2012 por razones prácticas y económicas, más de 150 millones de gallinas alojadas aún en jaulas convencionales deberían ser eliminadas. Esto conducirá a una significativa escasez en el suministro o disponibilidad de huevos en la UE —un 40 % menos.

Para permitir al sector del huevo y a las actividades relacionadas con él su supervivencia, los productores europeos de huevos piden, en la circunstancia de la revisión de la Directiva 1999/74/CE que la siguiente propuesta sea tomada en consideración.

La propuesta difiere de la que ya se había hecho en el año 2004 y está actualizada a la luz de las últimas evoluciones, la economía del mercado y la situación actual de la "Unión Europea de los 27".

PROPUESTA DE LOS PRODUCTORES DE HUEVOS

Los Productores Europeos de Huevos firmantes de este documento están de acuerdo con las razones científicas y las demandas de los ciudadanos que piden unas mejores condiciones de bienestar de las ponedoras.

Entretanto, piden una sensible y razonable revisión de la Directiva 1999/74/CE, teniendo en consideración las

demandas del sector para hacer posible un futuro para los productores de la UE basado en los siguientes puntos:

1. Acerca de los términos de aplicación de la Directiva:

Permitir un período de transición no menor de 5 años —desde el 1 de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2016— para llegar a la prohibición total de las jaulas convencionales, aplicando un programa de asesoramiento manejado a nivel nacional y basado en los standards de bienestar existentes.

2. Acerca de los términos técnicos de la Directiva:

Mantener 550 cm² como superficie mínima por gallina alojada también en las nuevas jaulas hasta el 1 de enero del 2017. El texto actual desincentiva las inversiones en nuevos sistemas ya que estos criadores avicultores deberán competir en peores condiciones —por coste y menor densidad— con sus colegas con jaulas convencionales.

Reconsiderar las ventajas efectivas d parte del equipo de las jaulas enriquecidas, especialmente la presencia de yacija, teniendo en cuenta sus beneficios reales para la gallina, el manejo —la salud de los productores y los aspectos ambientales—, los costes y la calidad del huevo.

3. Acerca del apoyo financiero:

Proporcionar apoyo financiero para la sustitución de las jaulas convencionales.

Debido a la inversión de un considerable capital en los nuevos sistemas de producción —el coste del capital para cumplir con los requerimientos de la Directiva se estima que pasa de 5 billones de Euros en la UE de los 27—, la mayor parte de los avicultores de la UE no serán capaces de afrontarlo sin ayuda financiera y tendrán que abandonar la producción de huevos. Esto tendrá un impacto sobre la economía de ciertas áreas rurales y también afectará a otras actividades relacionadas en la producción y la comercialización del huevo.

Conclusión

Los productores profesionales de huevos de la UE desean con esta propuesta:

- que los consumidores europeos tengan disponible en el mercado de la UE un huevo doméstico seguro, fresco y barato, producido respetando las exigentes condiciones del "modelo de producción de la UE", particularmente en cuanto a unos requisitos de bienestar únicos en el mundo,

- que el sector europeo del huevo tenga un futuro, lo cual solo es posible siendo competitivo en la UE y el mercado internacional en el marco de unas reglas claras y despejadas.

Esto es por lo que piden la reconsideración y la revisión de los términos de la Directiva 1999/74/CE. ●